

se escriba (¿) quién, ni se confundan con los niños expósitos de la caridad de Toledo, a quienes se les pondrá su definición, como hasta aquí, y adoptando para los de Madrid el método de asentarlos al fin de cada mes en esta forma: Defunción de los niños de la ynclosa de Madrid. Mes de marzo N. Se enteró de la nodriza P. Collar nº, fecha. Como esta anotación tendrá ya su folio, cuando se pidan los estados se (¿) dice certifica que al folio nº (¿) se hallan los siguientes en este mes; pasa al folio nº (¿) el que corresponda, después del asiento general del mes. Téngase (¿) presente para la mayor claridad. La Puebla de Montalbán, a 16-5-1851. Dr. D. Juan Manuel Alonso (rubricado).

10-8-1852. Marciano Carrillo, de 16 años, "di sepultura en el cementerio de esta iglesia en virtud de un oficio que recibí de la autoridad, al cadáver de Marciano, **que fue ahorcado en la rueda de una cantuérnaga en el término de esta villa y sitio del arroyo del Valle**" (no cita a sus padres, pg. 26v, l. 16).

11-1-1857. Andrés Gómez Espinosa, de 15 años, hijo de Donato y de Gregoria Díaz Recio, **falleció a consecuencia de una caída de una oliva en la recolección de aceituna**, sin que pudiese favorecersele con algún auxilio espiritual.

6-12-1858. Don Mariano Olarte, casado con doña Nicasia de la Vega, "previo aviso oficial del Sr. Don Casimiro López, **alcalde constitucional, el cual fue hallado [muerto] en el arroyo del Torcón, término de esta villa**".

18-1-1860. Vicente del Valle, casado con Antonia, expósito de esta villa, "perteneía al cantón de la Guardia Civil de Malpica" (pág. 101v, sería uno de los primeros Guardias Civiles, pues esta abnegada y gloriosa institución se fundó en 1847 por el Duque de Ahumada).

10-5-1860. Antonia Ruges. Viuda de Tomás Plaza, testó ante don Andrés Muncharaz que "... se celebren por su alma las misas de San Gregorio, y también otras de San Gregorio para su difunto marido, **dán-**

dose de limosna una onza de oro por las de cada uno. Cita a su tía M^a Oviedo, a su amo Francisco G^a. Por no tener herederos forzosos, quiero y es mi voluntad, que todos los demás bienes se inviertan en misas rezadas de 5 rls cada una. Mando a Carlos de los Santos y a Juana de la Casa, mi criada, **la heredad que poseo en la Cumbre, y la casa que habito** para que la disfrute por los días de sus vidas, recayendo en el que sobreviva de los dos, el usufructo de dichas fincas y, que a su fallecimiento, los curas las vendan e inviertan el producto en misas".

6-8-1863. Manuel, de 14 años, hijo de don Matías Heredero y doña Justa Muñoz, **fue hallado ahogado en el río Tajo, cerca de los Molinos de Gramosilla**, término de esta villa. Cita al primer Tte. Alcalde don Pedro Sanz Belluga.

16-8-1863. Josefa Garrido, de unos 60 años, casada con Antonio Mestres, testó ante don Andrés Muncharaz que el día del fallecimiento de cada uno del matrimonio, se le den a los pobres de esta villa, 200 rls en pan o en dinero, que al entierro de cada uno, asistan doce pobres de esta villa con doce hachas encendidas y que a cada uno se le den 2 rls... dejan encargadas muchas misas; que a la muerte de cualquiera de nosotros, se tome una bula de Difunto y se manden celebrar las misas de San Gregorio, que se mande celebrar una misa rezada a Ntra. Sra. del Carmen en su altar de esta iglesia, con limosna de 8 rls. **y esta misa se celebrará precisamente el día 13 de julio de cada un año, para que perpetuamente pueda celebrarse esta misa, designamos y gravamos la casa que nos pertenece en la calle de San Francisco de esta villa, que es en la que actualmente vivimos...** albaceas don Pedro Luis, don Eugenio Muncharaz, don Basilio Tirado, de esta villa, y a Simón Hdez., de Toledo, y por no tener herederos forzosos, heredan sus bienes sus sobrinos Juan Mestres y Antonio Mancebo, menores de edad.

4-2-1866. Don Antonio Vélez, de 72 años, casado con Bernarda Vélez,

testó que... se digan muchas misas a diferentes santos, vírgenes y Cristo de la Caridad, todas con limosna de 8 rls.; una misa al Jesús Crucificado que se halla en la iglesia del convento de Religiosas Bernardas de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, con limosna de 20 rls.; que se destinen 20.000 rls. para objetos caritativos en la forma siguiente: 3.000 rls para la conferencia de San Vicente de Paul de la Caridad de Toledo, **2.000 rls. para las Religiosas Franciscas de esta villa, otros 2.000 rls para el establecimiento de Beneficencia de esta dicha villa, y los restantes 13.000 rls. para que por sus albaceas y herederos, con intervención de los Sres. Cura y Alcalde, se distribuyan entre los pobres más necesitados de esta villa. Heredan su esposa, don Domingo Muncharaz, y doña Dolores Hoyos. También que se den 4.000 rls a la conferencia de San Vicente de Paul de caballeros de esta villa, y otros 4.000 rls a los de las señoras de la misma dicha villa de La Puebla de Montalbán.**

15-11-1866. Antonio Schez. Bege-rano, de 32 años, casado con Hilaria Martín y Ortiz, natural y vecino de Gálvez, "**falleció por sumersión según declaración de los facultativos y a causa de una asfixia, cuyo cadáver fue hallado el día anterior en uno de los molinos harineros que se halla en el puente del río Tajo, en el término de esta villa**".

20-8-1867. Marta Braojos, "mandé dar sepultura en la bendecida al efecto, en el sitio de la **dehesa del Allozar, bajo la barranca de la fuente de los Serranos, y a los 4 pasos del río Tajo**", soltera, de 37 años, hija de Gregorio y Jacinta Cogolludo, natural y vecina de Gálvez, la cual fue ahogada en dicho río, y que por la descomposición del cadáver no pudo trasladarse al campo santo de esta Parroquia (pg. 102).

24-9-1867. Baldomera Castellanos, de 29 años, casada con Manuel Ruiz Gómez, la cual fue hallada **asfixiada por inmersión en uno de los pozos de esta población**, cita al primer Tte. Alcalde don Mariano del Río.

2-10-1867. Magdaleno Roselló, de 35 años, casado con Valentina Gutiérrez, "mandé dar sepultura en la bendecida al efecto **entre el vado de**